

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

968 *Resolución de 14 de enero de 2020, del Ayuntamiento de Alfafar (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 1, de 2 de enero de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Alguacil, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Subalterna, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

En el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 8716, de 14 de enero de 2020, se ha publicado en extracto la convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y/o en el tablón de anuncios y en la página web de la Corporación.

Alfafar, 14 de enero de 2020.–El Primer Teniente Alcalde, Empar Martín Ferriols.